



1972

instalación de las guías y sistema de tirantes para el contrapeso.

5. Para simplificar el tipo de puertas plegables descrito, se ha ideado la puerta objeto de la invención, mediante la cual se suprime el clásico sistema de contrapeso y se sustituye por un sistema de resorte.

10. La puerta en cuestión se caracteriza porque por lo menos en uno de los lados de la puerta y por debajo del punto de articulación intermedia, está unido el extremo de un tirante que está enrollado en una polea, a la que está unida a su vez un resorte espiral situado alrededor de un eje solidario de la polea, cuyo resorte tiene anclado su otro extremo en un soporte fijo, de forma que tiende a enrollar el cable en la polea.

15. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alzado frontal de la puerta; la figura 2 es un detalle a mayor escala y en sección longitudinal, de la polea, su eje y el resorte; la figura 3 es una vista en alzado lateral de la puerta plegada; la figura 4 es una vista similar parcialmente cerrada; y la figura 5 es una vista como las anteriores, una vez cerrada.
- 25.

La puerta descrita consta en los dibujos de dos mitades -1- y -2- articuladas transversalmente a bisagra por el canto -3-, de las cuales la superior -1- está articulada



por -4- en la parte superior del marco.

La parte inferior -2- de la puerta presenta tetones laterales -5- guiados en vías acanaladas -6- del marco de la puerta.

5. En los cantos laterales de la parte inferior -2- y por debajo de los tetones -5-, están unidos unos tirantes -7- que siguen por las vías -6- y se enrollan en poleas -8-, unidas a un eje -9-. Cada una de las poleas presenta anclado el extremo de un resorte helicoidal -10- montado alrededor de

10. -9- y que tiene el otro extremo anclado en unos soportes fijos -11- que, a la vez sostienen al eje -9-.

Los resortes -10- actúan sobre las poleas respectivas -8-, de forma que tienden a enrollar al tirante -7-, es decir, a izar la puerta plegable guiada por -5- a lo largo de -6-.

15.

Mientras la puerta se halla cerrada (figura 5), la acción del resorte queda bloqueada por la verticalidad de las dos partes -1- y -2-, coplanarias; en el momento en el que inicia la apertura de la puerta, tirando hacia delante del asidero -12-, entonces el resorte actúa y ayuda a izar la

20. puerta. Por otra parte, cuando desea cerrarse la puerta, el resorte evita que caiga de golpe, ejerciendo una acción de frenado, actuando por torsión.

El mecanismo compensador de la puerta descrita es mucho más simple y eficaz que los clásicos contrapesos utilizados hasta ahora.

25.

Puede colocarse un número variable de poleas y resortes, dependiendo de las características de dimensión y pe-



so de la misma.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen la puerta plegable, formas y dimensiones de la misma y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Puerta plegable, del tipo que comprende dos partes articuladas transversalmente entre sí y la superior al marco de la puerta, caracterizada esencialmente por el hecho de que la parte inferior presenta unido un tirante por lo menos, que está enrollado en una polea solidaria de un eje, a cuyo alrededor está montado un resorte helicoidal con un extremo anclado en la polea y otra en un soporte fijo, de manera que el resorte tiende a enrollar el cable en la polea y a vencer el peso de la puerta solicitándola hacia la posición de apertura.

2. Puerta plegable.

Todo ello queda según queda descrito y reivindicado

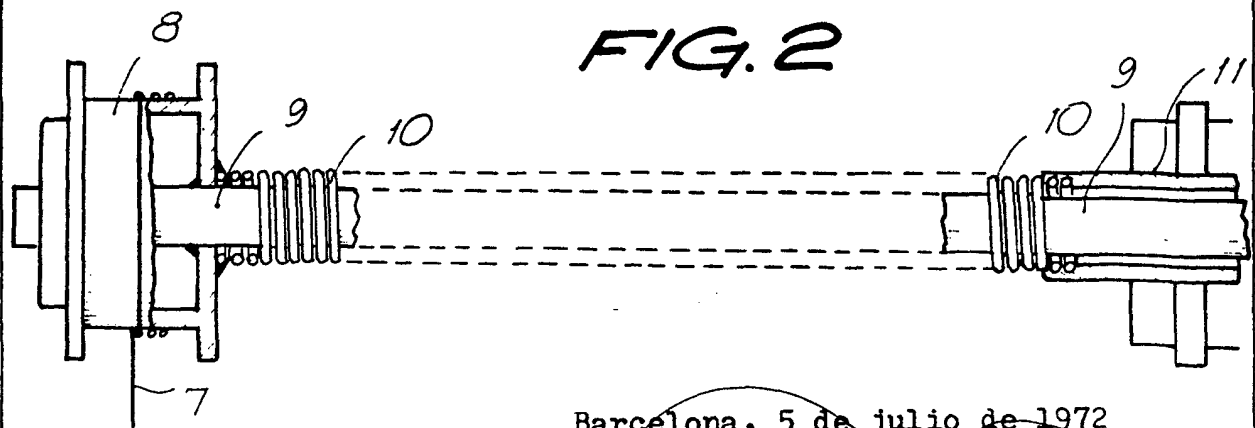
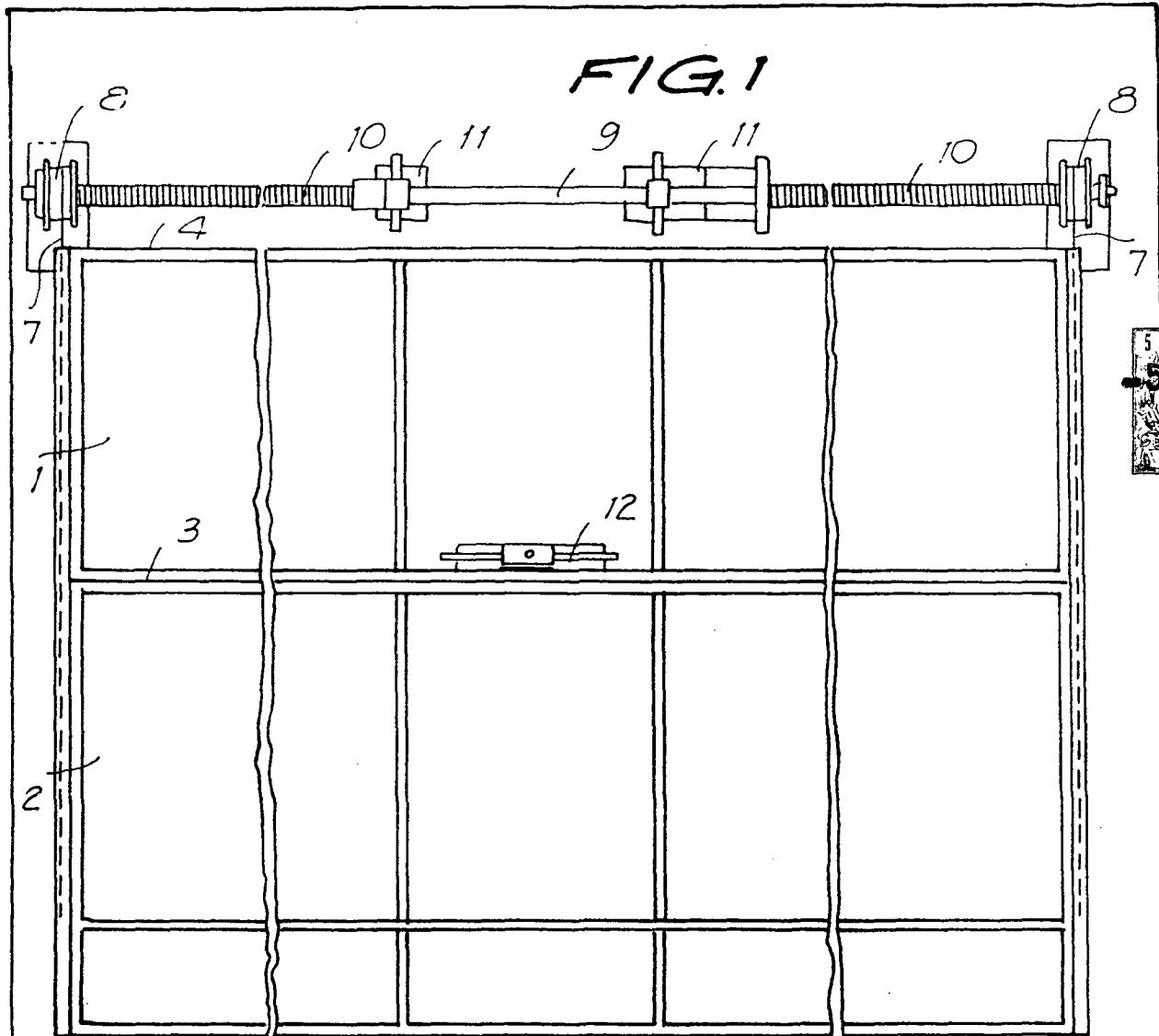


en la presente memoria descriptiva que consta de cinco ho-
jas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 5 de julio de 1.972

Miguel ESCRICHE BLESA

p.a.



Barcelona, 5 de julio de 1972

p.a.

2/10/222

5 JUL 1972
CINCO DTS

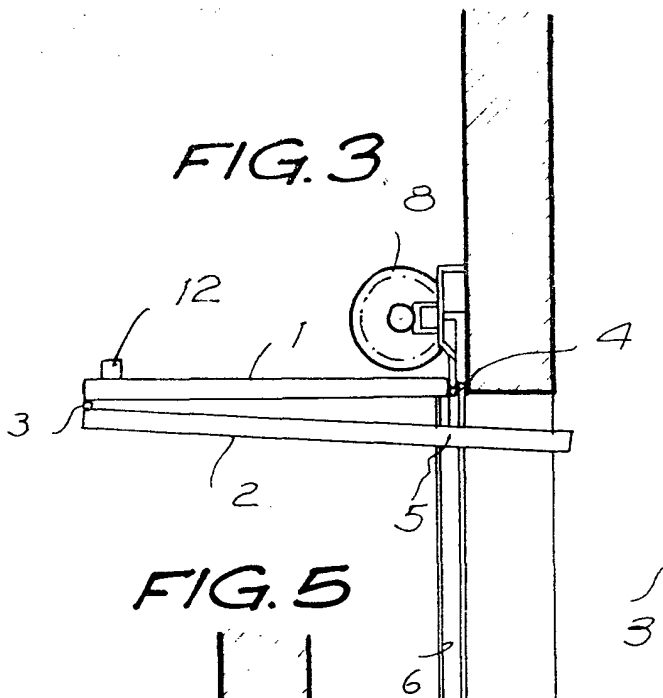


FIG. 4

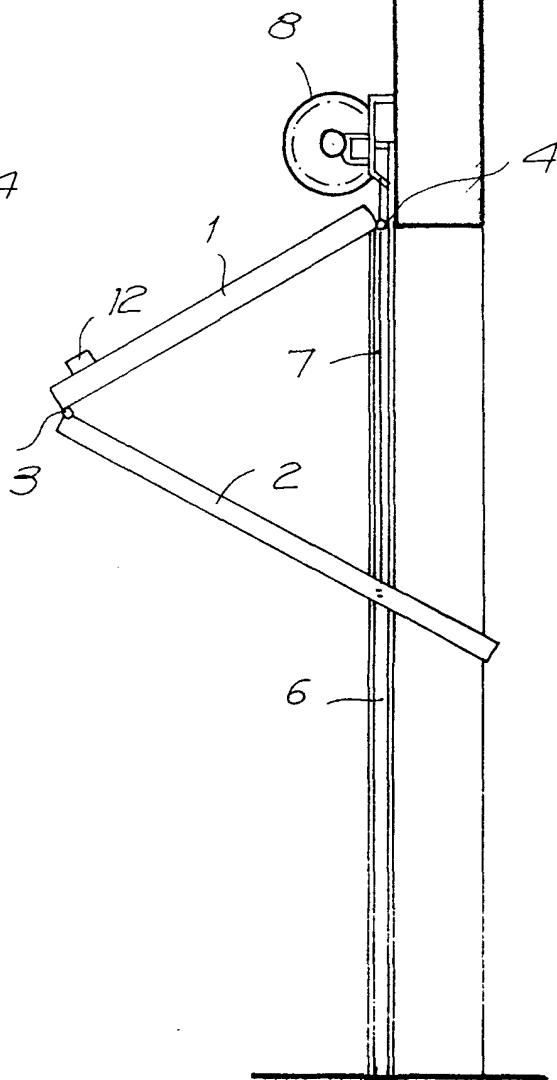
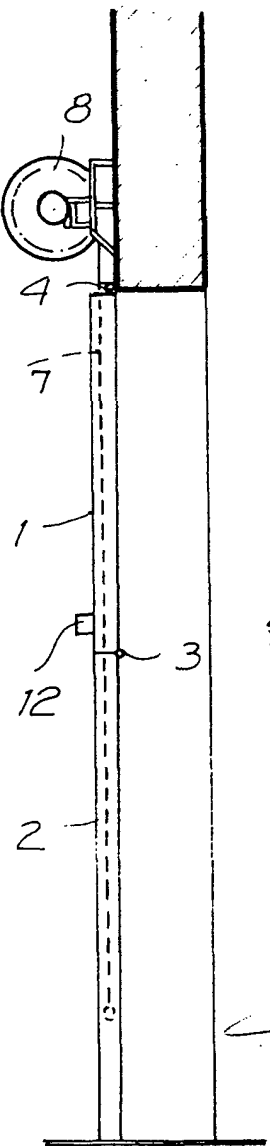


FIG. 5



Barcelona, 5 de julio de 1972

Miguel ESCRICHE BLESÁ

p.a.

664014